



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

| | |
|-----------------------|------------|
| COMUNICACIÓN “A” 4601 | 29/11/2006 |
|-----------------------|------------|

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 804

***Requerimiento Informativo sobre Casas y
Sucursales de las Entidades***

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación “A” 4588 vinculada con el requerimiento informativo de referencia.

Al respecto, les hacemos llegar las instrucciones para su presentación y les informamos que a partir del 1° de diciembre de 2006 estará a disposición en el sitio de Internet www3.bcra.gov.ar el archivo con el detalle de las casas y sucursales de cada entidad, habilitadas por esta Institución, como así también la Tabla de localidades para casas y sucursales, según la información disponible.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de
Regulación y Régimen Informativo

ANEXO 9 HOJAS

| | | |
|----------|--|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASAS Y SUCURSALES DE LAS ENTIDADES - INSTRUCCIONES OPERATIVAS - | Anexo a la Com. "A" 4601 |
|----------|--|--------------------------------|

1. Instrucciones generales

- 1.1. El archivo, que estará a disposición para las entidades financieras en el sitio de internet (www3.bcra.gov.ar), corresponderá al diseño 1201.
- 1.2. La información se proporcionará respetando la estructura e instrucciones del diseño 1202, denominando el archivo "SUCURSAL.TXT", que contendrá los datos conforme al diseño de registro inserto en el punto 3 y que se enviará accediendo al sitio citado precedentemente, según lo establecido en la Sección 1.
- 1.3. Cuando la información puesta a disposición sea correcta, las entidades financieras deberán integrar los campos 1 a 4, 19 y 20, completando los restantes campos con ceros o blancos según corresponda, para cada número de orden publicado.
- 1.4. Las Casas y Agencias de Cambio integrarán los campos 1 a 17 y 20.
- 1.5. Se informará un código numérico interno de sucursal, el que deberá ser irrepetible en los casos de filiales operativas en el exterior y oficinas de representación en el exterior, de las entidades financieras. Igual criterio deberán aplicar las entidades cambiarias para informar todas sus sucursales.
- 1.6. En caso de informarse altas, se integrará la totalidad de los campos con excepción de los campos 18 y 19.
- 1.7. Cuando deban informarse bajas, se completarán los campos 1 a 3 y 18 a 20.
- 1.8. No se admitirá modificar el tipo de casa ni el número de orden difundido en los campos 3 y 15, respectivamente, del diseño 1201.
Se podrá modificar el nombre de la casa o sucursal y también los datos de domicilio, en cuyo caso deberán informar todos los campos pertinentes (7 a 16).
- 1.9. El número de orden a consignar en campo 19 deberá coincidir con el publicado por el B.C.R.A. en el sitio www3.bcra.gov.ar para cada sucursal.
- 1.10. El código a informar en el campo 15 del diseño 1202 respectivamente surgirá de la "Tabla de localidades para casas y sucursales" publicada en el sitio www3.bcra.gov.ar.
Los 2 primeros dígitos corresponden al código de provincia, los 3 dígitos siguientes al código de partido y los 3 últimos dígitos a la localidad.
Cuando deba informarse un domicilio del exterior, se completará con ceros este campo.
Cuando tuvieren que informarse partidos o localidades no previstas en dicha tabla deberán comunicarlo previamente vía email a la Gerencia de Gestión de la Información para que se les asigne el código correspondiente.

| | | |
|----------|--|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASAS Y SUCURSALES DE LAS ENTIDADES - INSTRUCCIONES OPERATIVAS - | Anexo a la Com. "A" 4601 |
|----------|--|--------------------------------|

2. Validación de la información

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el Banco Central de la República Argentina emitirá el pertinente comprobante de validación y lo enviará vía correo electrónico.

3. Diseños de registro

| | | |
|----------|--|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASAS Y SUCURSALES DE LAS ENTIDADES - INSTRUCCIONES OPERATIVAS - | Anexo a la Com. "A" 4601 |
|----------|--|--------------------------------|

| Denominación: Requerimiento informativo sobre identificación de casas y sucursales de las entidades | | | | Hoja 1 de 1 | |
|---|---------------------------------|----------|----------|--|--|
| N° Campo | Nombre | Tipo (1) | Longitud | Observaciones | |
| 1 | Código de diseño | Carácter | 4 | Constante 1201 | |
| 2 | Código de entidad | Numérico | 5 | (2) El que corresponde a la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central | |
| 3 | Tipo de casa | Carácter | 2 | | |
| 4 | Nombre de la casa o sucursal | Carácter | 50 | | |
| 5 | Domicilio Calle | Carácter | 55 | | |
| 6 | Número | Carácter | 10 | | |
| 7 | Calle 1 | Carácter | 55 | | |
| 8 | Calle 2 | Carácter | 55 | | |
| 9 | Esquina | Carácter | 110 | | |
| 10 | Piso | Carácter | 2 | | |
| 11 | Oficina / Local / Departamento | Carácter | 10 | | |
| 12 | Código postal | Carácter | 8 | | |
| 13 | Provincia / Partido / Localidad | Carácter | 8 | | Según punto 1.10 de estas instrucciones. |
| 14 | País | Carácter | 2 | | De acuerdo con la codificación de Country Codes del SWIFT. |
| 15 | N° de orden | Numérico | 8 | | Según pto. 1.3. de estas instrucciones. |
| <p>(1) campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.</p> <p>(2) Si el domicilio no tiene número se informará: S/N. N.P. Normas de Procedimiento de este requerimiento.</p> | | | | | |

| | | |
|----------|--|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASAS Y SUCURSALES DE LAS ENTIDADES - INSTRUCCIONES OPERATIVAS - | Anexo a la Com. "A" 4601 |
|----------|--|--------------------------------|

| Denominación: Requerimiento informativo sobre identificación de casas y sucursales de las entidades | | | | Hoja 1 de 2 |
|---|---------------------------------|----------|----------|---|
| N° Campo | Nombre | Tipo (1) | Longitud | Observaciones |
| 1 | Código de diseño | Carácter | 4 | Constante 1202 |
| 2 | Código de entidad | Numérico | 5 | El que corresponde a la cuenta corriente en pesos abierta en el Banco Central |
| 3 | Fecha de información | Numérico | 8 | AAAAMMDD |
| 4 | Código de sucursal | Numérico | 4 | Según punto II.1. de las N.P. |
| 5 | Tipo de casa | Carácter | 2 | Según punto II.2. de las N.P. |
| 6 | Nombre de la casa o sucursal | Carácter | 50 | |
| 7 | Domicilio Calle | Carácter | 55 | |
| 8 | Número | Carácter | 10 | (2) |
| 9 | Calle 1 | Carácter | 55 | Según punto II.4.2. de las N.P. |
| 10 | Calle 2 | Carácter | 55 | Según punto II.4.2. de las N.P. |
| 11 | Esquina | Carácter | 110 | Según punto II.4.2. de las N.P. |
| 12 | Piso | Carácter | 2 | |
| 13 | Oficina / Local / Departamento | Carácter | 10 | |
| 14 | Código postal | Carácter | 8 | Cuando se trate de un domicilio del exterior consignar 99999999 |
| 15 | Provincia / Partido / Localidad | Carácter | 8 | Según punto 1.10 de estas instrucciones. |
| 16 | País | Carácter | 2 | De acuerdo con la codificación de Country Codes del SWIFT. |
| 17 | Fecha de habilitación | Numérico | 8 | AAAAMMDD |



| | | |
|----------|---|-----------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASAS Y SUCURSALES DE LAS ENTIDADES - INSTRUCCIONES OPERATIVAS - | Anexo a la Com. "A" 4601 |
|----------|---|-----------------------------|

| | |
|---|-------------|
| Denominación: Requerimiento informativo sobre identificación de casas y sucursales de las entidades | Hoja 2 de 2 |
|---|-------------|

| N° Campo | Nombre | Tipo (1) | Longitud | Observaciones |
|----------|---------------|----------|----------|--|
| 18 | Fecha de baja | Numérico | 8 | AAAAMMDD |
| 19 | N° de orden | Numérico | 8 | Según pto. 1.3. de estas instrucciones. |
| 20 | Rectificativa | Carácter | 1 | Consignar "R" en caso de rectificativa, de lo contrario "N". |

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
 (2) Si el domicilio no tiene número se informará: S/N.
 N.P. Normas de Procedimiento de este requerimiento.

| | | |
|----------|--|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASAS Y SUCURSALES DE LAS ENTIDADES - INSTRUCCIONES OPERATIVAS - | Anexo a la Com. "A" 4601 |
|----------|--|--------------------------------|

4. Modelo de comprobante de validación.

| | |
|---|---|
| Banco Central de la República Argentina Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información | |
| <u>COMPROBANTE DE VALIDACIÓN</u> | |
| Código entidad | 00011 |
| Denominación entidad | Banco de la Nación Argentina |
| Información sobre: | Requerimiento informativo sobre identificación de Casas y Sucursales de las entidades |
| Período informado: | 00/00/2006 |
| CUP N° | |
| Por la presente señalamos que la información suministrada no contiene errores de validación. | |

| | | |
|----------|--|--------------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASAS Y SUCURSALES DE LAS ENTIDADES - INSTRUCCIONES OPERATIVAS - | Anexo a la Com. "A" 4601 |
|----------|--|--------------------------------|

5. Tabla de errores de validación

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|--|--|
| 01 | NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO SUCURSAL.TXT | Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el diseño no corresponde al 1202, o bien el archivo está vacío. |
| 02 | ENTIDAD MAL INFORMADA | El código de entidad informado no es correcto. |
| 03 | FECHA DE INFORMACION MAL INFORMADA | La fecha informada en el campo 3 es distinta de XXXXXX. |
| 04 | CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO | El campo informado contiene blancos o caracteres no numéricos. (Aplicable a campo 4). |
| 05 | TIPO DE CASA MAL INFORMADA | El código informado en campo 5 no se corresponde con ninguno de los previstos, o bien tratándose de una entidad financiera y para un número de orden publicado, no se completó con ceros este campo. |
| 06 | CODIGO DE PAIS MAL INFORMADO | Se informó en campo 16 un código no previsto según codificación SWIFT. |
| 07 | CAMPO FECHA MAL INFORMADO | Se trata de una fecha inexistente (200060231), o bien contiene blancos o caracteres no numéricos. (Aplicable a campos 17 y 18) |
| 08 | NOVEDAD DUPLICADA | Se informó más de un registro para igual número de orden, excepto en los casos de altas que se considerará el código de sucursal. |
| 09 | FALTA INFORMAR DIRECCION | - Para un número de orden no publicado, se completaron con blancos los campos 7, 8, 9, 10 y 11 simultáneamente; o bien - Habiendo informado S/N en campo 8, se completaron con blancos los campos 9 y/o 10. |



| | | |
|----------|---|-----------------------------|
| B.C.R.A. | REQUERIMIENTO INFORMATIVO SOBRE CASAS Y SUCURSALES DE LAS ENTIDADES - INSTRUCCIONES OPERATIVAS - | Anexo a la Com. "A" 4601 |
|----------|---|-----------------------------|

| Código | Leyenda | Causa |
|--------|---|--|
| 10 | PROVINCIA – PARTIDO – LOCALIDAD MAL INFORMADO | - El código informado en el campo 15 del diseño 1202 no corresponde a ninguno de los habilitados; o bien - Habiéndose informado en campo 16 un código distinto de "AR", no se completó este campo con "99999999". |
| 11 | CODIGO POSTAL MAL INFORMADO | - Habiendo consignado en campo 16 el código distinto de Argentina, no se integró el campo 14 con "99999999", o bien - Habiendo consignado en campo 16 el código de Argentina, se completó el campo 14 con "99999999". |
| 12 | FALTA INFORMAR CODIGO DE SUCURSAL | Se integró con ceros el campo 4. |
| 13 | REGISTRO FALTANTE | Se omitió uno o varios registros de la información publicada por el BCRA. |
| 14 | N° DE ORDEN MAL INFORMADO | El número informado en campo 19 no coincide con ninguno de los publicados. |
| 15 | INCONSISTENCIA ENTRE N° DE ORDEN Y N° DE SUCURSAL | Para un mismo código de sucursal se informó distinto N° de orden, o viceversa. |
| 16 | INFORMACION YA INGRESADA | Se remitió información correspondiente a un período ya validado, habiéndose completado el campo rectificativa con "N". |
| 17 | RECTIFICATIVA MAL INGRESADA | Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado. |
| 18 | CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO | El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R". |